



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

475334

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1515
QUILLÓN, miércoles 28 diciembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-332, 8-333, 8-334, 8-335, 8-336, SR(ES):HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS RUT: [REDACTED]

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$:4.204.979 ,8-333,8-334,8-335,8-336,8-337,8-338,8-339

Y SON:CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE DICIEMBRE/2022. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS NROS.: 143,311,37,56,64,36,36,158,33,51 Y 40. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 4.792.000 4.792.000

 		 		 	
DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE					
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
		R.U.T.			
EGRESO N° 171.347	FECHA DE PAGO	FIRMA			
169.607					

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME